

ELECCIONES CLAUSTRO ALUMNOS – CONSEJO SUPERIOR, CONSEJO ACADÉMICO y CONSEJOS DE CARRERAS del 11 al 13 de junio de 2025

ACTA N° 018/25

En la ciudad de Tandil, a los diecisiete días del mes de junio de dos mil veinticinco, siendo las diez horas, en la sede de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, se reúnen los miembros de la Junta Electoral que entienden en la Convocatoria a Elecciones de Representantes Alumnos ante los Consejos Académicos, Consejo Superior de la UNCPBA y Consejos de Carrera de la FCH, durante el período comprendido entre el miércoles 11 y el viernes 13 de junio de dos mil veinticinco, según Ordenanza N° 5638/25.

Se encuentra presentes la Decana Dra. Mónica Blanco, representante del claustro Docente, Dra. Elizabeth López Bidone, representante del claustro Nodocente, Tec. Clara Colavitta, representante del claustro Graduados Prof. Rocío Benítez Blasco.

Ausentes: representantes del claustro Alumnos.

- Esta Junta se reúne con el propósito de dejar en acta una situación de irregularidad y violencia vivenciada por quienes la integramos al iniciarse el acto de recuento de votos el día viernes 13 de junio de 2025 alrededor de las 21 hs en el espacio de nuestro Consejo Académico y luego en el pasillo de la Facultad.

Cuando ya había sido acordada la dinámica de funcionamiento que esta Junta se iba a dar para el recuento de votos y estábamos iniciando el registro de los votos por correspondencia, el estudiante suplente de Junta Electoral (Sr. Tomas Romero) solicitó autorización para presentar dos poderes de apoderados que, por razones de salud, no podían hacerse presentes y solicitaban se habilitara a dos estudiantes en su reemplazo. No alcanzamos a comenzar el tratamiento del pedido cuando observamos que dos personas desconocidas habían tomado asiento en el recinto. Al preguntarles sobre su identidad observamos que no eran estudiantes de nuestra facultad y que eran quienes pretendían officiar de apoderados de listas. Se trataba de Joaquín Carvalho y Fernanda De Carolis.

La Junta desestima la presencia de esas dos personas como apoderadas de lista por no encontrarse en el padrón de estudiantes de esta institución y se les pidió que se retiraran de modo de poder continuar con el acto de recuento de votos. Se negaron a hacerlo y el Sr. Joaquín Carvalho comenzó a expresarse de modo increpante y violento hacia los miembros de Junta que le explicaban las razones por las cuales no podía permanecer en el recinto. Se les explicó en reiteradas oportunidades, durante el intercambio que tuvo lugar, que de acuerdo a lo establecido por la Junta Electoral, los apoderados estudiantiles deben ser personas empadronadas.

La actividad de la Junta debió suspenderse y la situación fue creciendo en violencia por cuanto el Sr. Carvalho se veía apoyado en su decisión de permanecer en el recinto por el estudiante de Junta Electoral que había presentado la solicitud y de uno de los apoderados de lista, el Sr. Lautaro Genta, todos pertenecientes a la misma Agrupación Franja Morada.

Los miembros de Junta continuaron solicitando a las personas involucradas que accedieran a salir de la sala para poder continuar con el recuento. Se logró

acompañarlos hasta el pasillo de la Facultad donde, después de unos minutos accedieron a retirarse no sin increpar a quienes estaban presentes.

Ya de regreso en el espacio del Consejo Académico, la presidente de Junta fue agredida verbalmente por el estudiante apoderado de lista, Sr. Lautaro Genta. El mismo, que había participado de la escena anterior argumentando en elevado tono de voz que no era reglamentario negar la participación de estudiantes ajenos a la FCH y no empadronados, se dirigió a la autoridad de Junta y decana de la Facultad acusándola de mal desempeño institucional de un modo por más desubicado y violento.

La escena generó un estupor generalizado, la persona agredida respondió marcando el destrato de que sentía objeto después de haber intentado poner orden en la irregular situación generada por el ingreso indebido de personas ajenas a la facultad y al acto democrático que se estaba realizando, luego permaneció en silencio durante varios minutos. La actividad de recuento se reinició después de pasados unos 30 minutos.

Lo expresado debió ser parte del Acta nº 17 pero el estupor frente a lo vivido y el cansancio del momento en que terminamos el escrutinio nos hizo omitir la inclusión en dicha acta.

Se da por finalizada la reunión siendo las 10:30 horas. -----